

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**82****MADRID NÚMERO 61****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio verbal (250.2) número 941 de 2014, entre la comunidad de propietarios de la calle San Romualdo, número 26, y “Troqueles Madrid, Sociedad Limitada”, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

En el procedimiento de juicio verbal número 941 de 2014 seguido en el Juzgado de primera instancia número 61 de Madrid, a instancias de la comunidad de propietarios de la calle San Romualdo, número 26, de Madrid, edificio “Astigy”, contra “Troqueles Madrid, Sociedad Limitada”, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia en fecha 8 de abril de 2015, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto.

Y para que sirva de notificación a “Troqueles Madrid, Sociedad Limitada”, expido y firmo la presente en Madrid, a 12 de noviembre de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(02/5.793/15)

